

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

**Acta de Sesión
Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente 2020 – 2022**

SESIÓN N°11/2020

1. **Lugar:** Video llamada a través de sistema TEAMS-MMA
Fecha: 16 de noviembre de 2020
Hora inicio: 17:00

2. **Asistentes (7/9):**

| Representación | Nombre Consejero | Institución |
|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| Científico | Pablo Valladares Faundez | Universidad de Tarapacá |
| | Renzo Pepe Victoriano | Universidad Arturo Prat |
| Organizaciones No Gubernamentales | Gloria Huanca Mamani | Junta de Vigilancia Río Lluta |
| Empresarial | Javier Donoso Barros | Asociación de Industriales Arica |
| | Luis Herrera Thomás | Cámara Chilena de la Construcción |
| Trabajadores | José Miguel Pellegrini Tapia | Sindicato CFT de Tarapacá |
| | Lory Escudero Guardia | Central Unitaria de Trabajadores |

3. **Inasistencia:**

- Pablo Bernar Vargas, Seremi Medio Ambiente. Se encuentra con licencia médica.
- Alfredo Álvarez, ONG Tortugas de Arica

4. **Preside la reunión:** Sr. Javier Donoso Barros

5. **Tabla**

- Aprobación acta sesión anterior.
- Presentaciones:
 - o Presentación Seremi de Salud sobre manejo de residuos sólidos en la región de Arica y Parinacota.
 - o Presentación planificación de trabajo año 2021.
- Puntos varios.

6. **Reseña de lo tratado**

- Pdte. Javier Donoso da la bienvenida a los consejeros y somete a evaluación el acta de la sesión anterior, siendo aprobada de forma unánime por los consejeros.

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

- Consejero Técnico subrogante, Bianca Saavedra, da a conocer los procesos de participación ciudadana que se encuentran vigentes a la fecha. Menciona el inicio de la consulta **"propuesta preliminar de clasificación decimoséptimo proceso de clasificación de especies silvestres"** que estará disponible hasta el 09 de enero 2021.
- Consejero Pablo Valladares pregunta si esta consulta está orientada a la entrega de antecedentes de las especies que están siendo sometidas a clasificación.
- Consejero Técnico comenta que este proceso apunta a revisar la propuesta presentada por el Ministerio sobre el catastro de especies a proteger, donde es posible aportar con la entrega de antecedentes o pronunciarse respecto al listado priorizado.
Por otra parte, comenta el inicio de la consulta del **"anteproyecto de norma de emisión de contaminantes en planteles porcinos que, en función de sus olores, generan molestia y constituyen un riesgo a la calidad de vida de la población"** que estará vigente hasta el 12 de marzo de 2021. Además, señala que ha entrado en consulta el **"anteproyecto de decreto supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de aceites lubricantes"** que estará vigente hasta el 19 de enero de 2021. Por otro lado, se informa que entrará próximamente a participación ciudadana la **"propuesta de hoja de ruta nacional a la economía circular para un Chile sin residuos 2020 – 2040"**, fecha que se informará oportunamente. Se invita a todos los consejeros a participar de los distintos procesos participativos.
- Pdte. Javier Donoso agradece a Bianca Saavedra la información proporcionada.
- Se incorpora funcionaria de la SEREMI de Salud, Leonor Robles, encargada del área técnica de residuos y saneamiento sanitario de dicha Secretaría, quien se ocupa de contestar las consultas de los consejeros en torno al tema de residuos sólidos.
- Pdte. Javier Donoso agradece la asistencia de la Srta. Leonor Robles y consulta sobre cómo se está abordando la problemática de la basura en la ciudad de Arica, en vista a la proliferación de microbasurales en distintas partes del radio urbano, incluido el cauce del río San José. En ese sentido, el consejero José Miguel Pellegrini comenta respecto a la preocupación que existe por la presencia de estos focos de insalubridad y que los miembros del consejo consultivo se propusieron identificar a aquellos organismos públicos con competencia en la materia.
- Leonor Robles señala que es la SEREMI de Salud la encargada de velar por el buen manejo de los residuos sólidos, de forma que la ciudad se mantenga limpia. Para ello, fiscalizan y levantan actas de sumarios sanitarios en caso de incumplimiento. Señala que esto se ha realizado, manifestando que se han cursado sumarios sanitarios a la Municipalidad de Arica por incumplimientos, ya

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

sea por acumulación de basura en el lecho del río, por el manejo del vertedero municipal y por la existencia de focos de insalubridad específicos, en vista a que la recolección de basura no ha sido constante. Además, informa que en caso que los desechos se hallen apostados al interior de un terreno particular, es obligación del propietario eliminarlos de acuerdo a la normativa.

- Pdte. Javier Donoso consulta en qué situación se encuentran los sumarios sanitarios cursados a la municipalidad.
- Leonor Robles señala que se han cursado varios sumarios sanitarios a la municipalidad, de diversas cuantías, los que se han debido por problemas de recolección y de disposición final.
- Consejera Lory Escudero comenta que en valle de Lluta existen problemas en la recolección municipal de los residuos sólidos, por lo que consulta cómo puede el Consejo Consultivo de Medio Ambiente aportar para la ayudar mejorar el grave problema de la basura en el valle.
- Leonor Robles dice que el Consejo Consultivo es un gran aliado en ayudar a solucionar los problemas asociados a la basura, ya que pueden denunciar irregularidades mediante una carta u oficio a la SEREMI de Salud o mediante el portal de la OIRS de esta Secretaría, a fin de tomar cartas en el asunto y fiscalizar el lugar. De constatarse dicha situación, se hacen las gestiones con la municipalidad para solucionar el problema o, en caso contrario, infraccionar. Además, se da respuesta al denunciante sobre las acciones que se adoptaron.
- Consejero José Miguel Pellegrini consulta si se hace seguimiento al sumario para saber si efectivamente se remedió la contaminación.
- Leonor Robles indica que dentro del sumario se considera un seguimiento para constatar si se aplicaron las medidas consignadas en dicha acta y, en función de aquello, resolver el sumario. En caso que el problema vuelva a repetirse se levanta un nuevo sumario.
- Consejero Pablo Valladares respecto a los vectores asociados a los microbasurales consulta si el área de zoonosis de la SEREMI de Salud ha realizado algún análisis sobre el impacto que generan sobre la población de Arica.
- Leonor Robles comenta que no maneja dicha información, dado que se trata de otra unidad, pero que puede redireccionar la consulta.
- Consejero José Miguel Pellegrini concluye que es responsabilidad de la municipalidad mantener la limpieza del área urbana de Arica y agradece a la funcionaria de la SEREMI de Salud por el tiempo y disposición en aclarar las consultas del consejo. Finalmente, pregunta cómo podría el consejo consultivo

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Paríacota**

contribuir a ayudar a mejorar esta situación, además de denunciar las irregularidades que pudieran detectar.

- Consejero Renzo Pepe consulta sobre la basura que llega al mar, ¿quién se hace responsable por ella?
- Leonor Robles informa que la SEREMI de Salud es la encargada de realizar análisis de la calidad del agua en el litoral, por lo que toma muestras microbiológicas. Además, fiscaliza la disposición de basura en la orilla de playa. Se han levantado sumarios a la municipalidad por esta causa. Señala que si la contaminación se sitúa a alta mar no es responsabilidad de esta Secretaría, dado que el fin de la misma es velar por la protección de la salud pública de la población.
- Consejero Pablo Valladares consulta si es posible acceder a los antecedentes de los sumarios sanitarios cursados a la municipalidad, ya sea por su intermedio o a través de la ley de transparencia.
- Leonor Robles comenta que la información es pública, pero que se debe solicitar por ley de transparencia.
- Consejera Gloria Huanca señala que la recolección municipal llega prácticamente hasta el poblado de Poconchile. Consulta qué sucede con el resto del valle.
- Leonor Robles dice que se puede consultar a la municipalidad para saber hasta dónde llega la recolección y evaluar si es necesario ampliar el área de recolección.
- Consejera Lory Escudero pregunta si la SEREMI de Salud fiscaliza a base de denuncias o cuenta con algún programa de fiscalización.
- Leonor Robles señala que la SEREMI de Salud cuenta con un programa de fiscalización de residuos sólidos, para lo cual se trabaja con lineamientos del Minsal para levantar planificación de fiscalización a rellenos sanitarios y vertederos de la región. Se realiza un acta de visita que estipula los resultados de la misma y que puede dar pie a un sumario en caso de detectarse hallazgos de incumplimientos. Comenta que es posible compartir este programa con el consejo.
- Consejero José Miguel Pellegrini comenta que camino al vertedero hay muchos basurales, ¿existe posibilidad de realizar limpieza del lugar?
- Leonor Robles comenta que sí y que es responsabilidad de la municipalidad. Actualmente, existe un sumario por esta causa, dado que se asocia con problemas de la recolección municipal.

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

- Pdte. Javier Donoso agradece la presencia de Leonor Robles, su tiempo y disponibilidad de contestar las consultas de los consejeros.
- Consejero Pablo Valladares dice que sería bueno solicitar por ley de transparencia los sumarios cursados a la municipalidad de Arica, dado que son antecedentes concretos de la situación actual de la basura. Se solicita dejar esta petición en acta. Para ello, se solicitará apoyo al Consejero Técnico para gestionar dicha solicitud.
- Pdte. Javier Donoso consulta si los consejeros desean sesionar durante el mes de enero de 2021. En dicha instancia se abordará la forma de cómo solicitar los antecedentes en cuanto a los sumarios sanitarios cursados a la municipalidad de Arica, que serán solicitados por la ley de transparencia. Todos los consejeros presentes se muestran de acuerdo. Posteriormente, se da paso a la presentación de iniciativas de trabajo a desarrollar por el Consejo para el año 2021.
- Consejera Lory Escudero se refiere al seminario realizado por el consejo consultivo del periodo anterior, el cual calificó con un éxito, salvo la difusión de la actividad. Informa que se realizaron 5 sesiones para preparar esta actividad.
- Consejero Pablo Valladares comenta que trabajó en el desarrollo de una iniciativa con la académica Lorena Cornejo de la Universidad de Tarapacá para efectuar una evaluación ambiental de la región de Arica y Parinacota, la que lamentablemente no prosperó. Sin embargo, se buscaba conocer el efecto de las actividades productivas de la región en el medio ambiente, de manera de generar un compilado que se tradujera en libro que contuviera dicho diagnóstico.
- Pdte. Javier Donoso considera interesante la iniciativa, pero que habría que analizarla en cuanto a su tecnicidad. Consejero Renzo Pepe comenta que es viable realizar esta idea, si se cuenta con el apoyo de actores técnicos disponibles en la región, lo que sería muy bueno para darlas a conocer las principales problemáticas ambientales de la región. Pdte. Javier Donoso indica que tanto el consejero Pablo Valladares como Renzo Pepe pudieran realizar una presentación durante la próxima sesión para conocer más en detalle el alcance de esta iniciativa. Finalmente, se deja en acta consultar al SEREMI de Medio Ambiente respecto a la disponibilidad de fondos para concretar el desarrollo del libro de la biodiversidad.
- Consejera Lory Escudero comenta que es importante desarrollar iniciativas de educación dirigidas a la comunidad sobre reciclaje, educar a las juntas vecinales sobre el cuidado ambiental y el buen manejo de los residuos. Se debe apuntar al ciudadano en general. Pdte. Javier Donoso se muestra de acuerdo con la consejera, el cual debiese ser el objetivo del trabajo del consejo.

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

- Consejo Pablo Valladares dice que desarrollar el diagnóstico del estado ambiental de la región dirigido a la comunidad. Se puede adaptar para ser entendido por todos. Esta propuesta se pudiera titular como Evaluación Ambiental de la región de Arica y Parinacota.
- Consejera Técnica (s) Bianca Saavedra se muestra de acuerdo con la consejera Lory Escudero en desarrollar educación ambiental a la comunidad respecto al manejo de la basura exponiendo que es importante que el consejo haga campañas para generar cambios culturales en la población sobre el tema. Señala que pudiera ser trabajar con los niños en establecimientos educacionales, cosa que sería mucho más rápido de realizar que la solicitud de recursos a través del Gobierno Regional, que de por sí es un proceso complejo. Además, comenta que pudiera conocerse a los recicladores de base que están trabajando con la SEREMI de Medio Ambiente.
- Pdte. Javier Donoso considera importante en educar a la comunidad y sobre esa línea proponer acciones concretas en esa línea.
- Consejero Técnico comenta que pudieran desarrollar cápsulas educativas de difusión en establecimientos educacionales o en lugares de alta afluencia de personas, que sea elaborada por el actual consejo.
- Consejero José Miguel Pellegrini comenta que el CFT Tarapacá trabajó con los recicladores de base para educar a las personas sobre la importancia del reciclaje, pudiera retomarse este trabajo. Por otra parte, pudiera proponerse crear una mesa de trabajo en la SEREMI de Medio Ambiente sobre reciclaje y cuidado medioambiental, la que tuviera como objetivo dar a conocer iniciativas en esta materia de manera de difundir las buenas practicas que existan en la región. Finalmente, realizar proyectos de infraestructura de reciclaje en la región.
- Consejero Renzo Pepe comenta que podría gestionarse como actividad final del presente consejo un seminario que de a conocer todas las acciones realizadas por el actual consejo consultivo.
- Pdte. Javier Donoso solicita a todos los consejeros madurar sus ideas de trabajo para la próxima sesión del mes de enero próximo, de manera tal de decidir finalmente el trabajo que se realizará.
- Consejera Lory Escudero consulta si es posible desarrollar la próxima sesión en el salón de la CUT, considerando que el lugar es amplio, son sólo 9 consejeros, se cuenta con sanitización periódica del área y existe posibilidad de distanciamiento social.
- Pdte. Javier Donoso lo deja a votación de los consejeros, quienes todos se muestran de acuerdo.


**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

7. Acuerdos

- Se acuerda desarrollar carta de petición de antecedentes de los sumarios sanitarios cursados por la autoridad sanitaria a la municipalidad de Arica.
- Se determina realizar la próxima sesión del consejo durante el mes de enero 2021, en específico el día miércoles 13 a partir de las 17:00 horas. Durante esta reunión, se deberán llevar desarrolladas las ideas de trabajo a fin de dirimir las acciones que se emprenderán.
- La próxima sesión se llevará a cabo de forma presencial en sede de la CUT de Arica ubicada en calle Gonzalo Cerda 1175.
- El señor Presidente da por finalizada la reunión siendo las 18:30 horas.

La presente acta fue aprobada por los consejeros mediante correo electrónico. Debido al actual Estado de Excepción Constitucional de Emergencia decretado por el Gobierno a raíz de la pandemia por COVID19, esta no pudo ser firmada. El presidente del Consejo Consultivo de Medio Ambiente de Arica y Parinacota, Sr. Javier Donoso Barros, da fe de que esta sesión se llevó a cabo y que esta acta se encuentra aprobada.

Firman en señal de aprobación de la presente Acta:



Javier Donoso Barros
Asociación de Industriales de Arica

Renzo Pepe Victoriano
Universidad Arturo Prat

Pablo Valladares Faundez
Universidad de Tarapacá

Luis Herrera Thomas
Cámara Chilena de la Construcción

Lory Escudero Guardia
Central Unitaria de Trabajadores

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

José Miguel Pellegrini
Asociación de Funcionarios CFT de Tarapacá

Gloria Huanca Mamani
Junta de Vigilancia del Río Lluta y sus Tributarios